Quito, 6 de abril del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE ASICOMECUADOR S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de **ASICOMECUADOR S.A.** informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presenten en los Estados Financieros informo al respecto:

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía **ASCICOMECUADOR S.A.** presentan razonablemente su posición financiera al 31 de diciembre del 2016, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos registra un valor de **US$ 268.105,27** y el Estado de Pérdidas y Ganancias una pérdida de **US$ 4.441,65**, una pérdida menor tomando en cuenta la difícil crisis económica que vive el Ecuador y que especialmente afectó al sector inmobiliario, justamente aquel que la empresa presta servicios especializados.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable como para el control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Atentamente,

María Fernanda Bolaños González

C.C. 1720899208

COMISARIO